

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iyiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LUNES 7 DE JUNIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La España y el Diario Español reproducen el siguiente artículo del Times sobre los trabajos del Parlamento inglés:

«Después de cada discusión, la cámara vuelve al arreglo convenido al principio de la sesión, esto es, que no se haría más que lo absolutamente necesario. Pero aunque la gran idea de una sesión para no hacer nada, fué adoptada, se creyó naturalmente que una sesión en que nada se debía hacer debería ser muy corta. Sin embargo, cada semana ha ido viniendo á modificar esta idea, y ahora queda ya probado que un parlamento puede vivir eternamente sin hacer nada. La importancia de esta verdad aumenta por el hecho de que el parlamento, por razones particulares, no ha hecho nada el último año, y que, por otras razones particulares también, no hará nada en el próximo año.

Pero el pueblo inglés que espera que cada uno haga su deber y que odia, desprecia y castiga la pereza, concluirá por proponerse categóricamente la siguiente cuestión: de qué sirve un parlamento que no hace nada. ¿Y si algo hay que hacer, este algo, no estaría mejor colocado en otras manos? Precisamente en estos momentos nuestro orgullo nacional se halla interesado en probar la superioridad del gobierno representativo. . . . Ahora bien, no deja de resentir, el ver al despotismo luchar con ventajas y hacerse útil y popular; y este resentimiento se aumenta á causa de que la Inglaterra le justifica. Esos despotas hacen cosas tan buenas, y nosotros no hacemos nada absolutamente. . . . Qué derecho tenemos para censurarlos cuando nos estamos mano sobre mano? La Europa se reirá de la censura de gentes que hablando más, hacen menos. Uno de los suplicios del infierno era el de arrastrar constantemente una roca hácia la cima de una montaña para que volviese á caer, ó el de verter agua en una tinaja sin suelo. Hé aquí lo que hace nuestro parlamento.

La excusa de todo esto es el sistema constitucional y el mando de los partidos. . . . es decir, que la legislación establecida como lo está en nuestra magnífica fábrica de Westminster, es un juego de azar, un juego en que vence el más astuto. Sentados al rededor de una mesa, los jugadores eligen alternativamente un número de colores. En todas partes se ha abolido este juego; pero ha sido para concentrarle en el estado mayor del orden y de la ley: no tenemos más lotería que la lotería del poder en la que la nación solo tiene billetes sin número. Cuánto tiempo durará esto! Por ahí nos dicen con mucha gracia que los males de este país se curan por sí solos. Sí, es cierto; pero con represalias. Sí, mas de una vez el mal se ha curado por sí solo en Inglaterra; pero por medio de revoluciones. Nosotros somos un pueblo tolerante y sufrido; pero al fin nos le-

vantamos y entonces hacemos las cosas por completo. Desde el principio de este siglo hemos tenido una docena de conmociones serias, causadas por la inercia ó por la tenacidad del parlamento, y coronadas por resultados que los políticos de la antigua escuela llamaban revoluciones, robos, sacrilegios, etc. Estos recursos estremose han empleado tantas veces en estos últimos tiempos, que han perdido mucho de su fuerza, y hay personas muy respetables que empiezan á dar cabida en su imaginación á la revolución, á la confiscación y á la impiedad en toda su fuerza. Ahora bien; y si por casualidad el sistema vicioso de no hacer nada en el parlamento fuese á participar de la suerte de los demás abusos. ¿Y si se encontrase de repente algun medio expedito para poner al país en manos más íntegras y más activas? Hay en el mundo una población que se hace justicia por su propia mano cuando los tribunales no marchan por el camino de la justicia, y este pueblo es de raza inglesa. Nosotros no tendremos tal vez que adoptar el expediente californiano de los comités de vigilancia; pero acudiremos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, á expedientes tales como las manifestaciones públicas que adquieren fuerza de ley y que obligan al Parlamento á retirar sus decretos; y aunque las formas de estas demostraciones hayan variado con los tiempos, hay sin embargo una cosa cierta, y es que el espíritu que las ha engendrado se halla siempre entre nosotros.»

La España ocupándose del artículo del diario inglés, dice que por más que discrepe en algunas de sus frases le infunde un insólito sentimiento de satisfacción por el interés de la causa pública, por sí misma. En vano habían ocurrido, dice, catástrofes dolorosas en Francia; desde el año nefasto de 1848; en vano la generosidad del pueblo español, aleccionada ha tiempo en cabeza ajena; sintiendo por experiencia, aunque en menor escala por fortuna, que nuestros vecinos, los efectos del mismo mal que produjo aquellas catástrofes; queriendo conjurar, en fin, un porvenir asombrado por tristes nubes, manifestaba su disgusto ante los perturbadores de los abusos parlamentarios; en vano comenzó la prensa periódica á consignar y comentar estos hechos altamente significativos. Contra los que tal hacían, y contra la España en particular, que ha merecido la distinción de ser blanco principal de estos ataques; se han fulminado toda clase de acusaciones; la menos malévola consistía en decir que imitábamos servilmente á un pueblo, con cuyo funesto ejemplo procurábamos precisamente llamar al arma al nuestro.

Ahora no es solamente España la que imita, es también Inglaterra; no es solamente la prensa de Madrid á la que pertenece nuestro humilde periódico; es también la prensa de Londres, representada en el más difundido de sus

órganos. No, los hechos no se suceden en balde; y los escarmientos de 1848 y 1851 no podían pasar desaprovechados. Lanza que los ha sufrido; España cuyo bienestar se encuentra cifrado en evitarlos; la Gran Bretaña, país tan adelantado, tan firme sobre la base de sus instituciones, y que sin embargo cree deber alarmarse por lo que aquí, según nuestros contradictores, no merecía ni el trabajo de combatirlo en un periódico; todas estas naciones atestiguan á una la perjudicial trascendencia que tienen, si á tiempo no se les corrige, los abusos contra los cuales venimos haciendo tiempo clamando.

El Diario español ocupándose del mismo artículo, después de esponer las consideraciones que dice indudablemente sugerirá á los discípulos de la nueva escuela anti-parlamentaria, añade: «Sin embargo, los que desapasionadamente y con abstracción de las razones del momento que puedan motivar las reconveniones del periódico mencionado, examinen la historia del parlamento inglés desde la revolución de febrero hasta el presente, no podría menos de reconocer que su conducta ha sido la más á propósito para atravesar con felicidad la crisis europea que aquel terrible acontecimiento provocó, y para ir resolviendo ó aplazando con la más sabia prudencia las cuestiones que el desarrollo, siempre creciente del pueblo inglés, y las complicaciones de las nuevas doctrinas tenían por necesidad que suscitar.

Además, querer que los cuerpos legislativos estén dotados de una actividad febril, que sin atención á los sucesos que se realizan en las naciones que están llamadas á ejercer una influencia sobre la política interior, corten precipitadamente las dificultades que sobrevengan, en lugar de desatirlas con meditación y calma; querer que las asambleas deliberantes sean una máquina de legislación al vapor, es una pretensión que solo puede ocurrirse ó á los que no comprenden toda la trascendencia de ciertas situaciones, ó á los que comprendiéndola tienen el piadoso interés de contribuir á que esperimenten un triste desenlace.

Estas reflexiones no van encaminadas, por supuesto, al autor del artículo que transcribimos. Las consideraciones que contiene, son, como á primera vista se conoce, hijas de circunstancias pasajeras, de accidentes puramente momentáneos, son un llamamiento al amor propio de la cámara inglesa, ó una estratagema de partido. El sistema político bajo el cual se ha llevado á cabo la reforma económica de sir Roberto Peel, y del acta de navegación; el sistema político que ha sabido sofocar en origen sin efusión de sangre y sin golpes de Estado los elementos socialmente revolucionarios que el 24 de febrero de 48 estuvo á punto de desencadenar impetuosamente en Inglaterra é Irlanda, el sistema político ba-

jo el cual se han formado esos hombres de Estado que saben mantenerse á la expectativa, cuando acontecimientos como el 2 de diciembre vienen á perturbar profundamente la situación respectiva de los gobiernos; el sistema político que en medio de todas estas complicaciones interiores y exteriores, permite que se atienda con el empeño y el éxito que son notorios al desarrollo y acrecentamiento de los grandes intereses coloniales del país, el sistema político que sugiere concesiones tan gigantescas y de tan inmensa importancia humanitaria como la de la exposición universal, no puede ser formalmente atacado de estéril, de gastado, de caduco, de insuficiente por los hombres que le deben la felicidad de su patria, la gloria de su nación, y hasta las ventajas de su posición privada.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de mayo.

El Constitucional publica la siguiente carta del general Leffé.
 Saint-Helliers, isla de Jersey, 24 de mayo de 1852.

Señor ministro:

Vuestro decreto del 27 de abril, que determina la forma con que los militares deben prestar el juramento, me lo han traído los periódicos en la oscuridad de mi destierro.

Debia creer que la proscripción de que soy víctima me preservaría de una nueva persecucion que no tan solo amenaza una carrera honrosamente adquirida y mi libertad, sino también mi fortuna.

A esta fecha cuento con veinte y nueve años de servicio, y veinte y ocho campañas, y quién puede saber mejor que V. como he alcanzado mis graduaciones y como sucesivamente llegué á ser caballero, oficial y comandante de la legión de honor? Si vuestra memoria os es acaso infiel, apelo al recuerdo y á la conciencia de los soldados que á mi lado han servido.

En 1848 me hallaba mandando la provincia de Bona, cuando una orden del jefe del poder ejecutivo me llamó á Paris, y me hizo el insigne favor de enviarme á Rusia como representante de la Francia. En San Petersburgo fui lo que en el ejército, sencillo con firmeza, profundo y respetuosamente adicto á mi país, pudiendo los ministros que me sucedieron hallar los vestigios de las consideraciones de que fui objeto.

Me encontraba aun en Rusia cuando fui nombrado representante en la Constituyente, casi por unanimidad de votos de los electores del Finisterre; no habia deseado ni pedido sus sufragios, pero los acepté con interés, como un precioso testimonio de aprecio, el que tengo la confianza de no haber dejado de merecer, si para esto se necesita haber sido constantemente probado, concienzudo é independiente.

En fin, fui reelegido para la legislativa; y nombrado por tres veces cuestor, se me encargó con esta cualidad la custodia especial de la Asamblea.

Este distinguido favor, que debe hacer y hará el honor de mi corta vida parlamentaria, ha sido la causa, la única causa de mi proscripción... ¿Y por qué? porque por los deberes que ella me imponía y que V. no ignora hubiera sabido cumplir muy bien, había llegado á ser un obstáculo para el cumplimiento de vuestros proyectos.

Tendré necesidad de recordaros, como, entregado por la traición de los oficiales que se hallaban de servicio en el palacio mismo de la Asamblea, fui arrestado durante la noche, puesto incomunicado, detenido mas tarde en Ham, y después de seis días de incertidumbre echado brutalmente sobre el puente de un paquebote inglés, prohibiéndome entrar en Francia bajo la pena de ser deportado á Cayena ó á Noukahiva? No por cierto.

Esta proscripción odiosa, aun dura, y, á falta de jueces imposibles, habéis contado con mi juramento para justificar vuestras violencias.

Niego dicho juramento; pero sin embargo, permitidme una palabra.

Os he contado mis servicios; ellos constituyen mi única fortuna, fortuna consagrada que ha sido adquirida sirviendo á la Francia con el precio de mi trabajo, de mi fidelidad y de mi sangre derramada, esta fortuna que las leyes y el simple respeto debieran proteger, se halla á vuestra disposición y vais á confiscarla.

Pero aun me queda otra, á la cual nunca podrán alcanzar vuestros tiros, esta es la probidad y el honor de toda mi vida.

El general de brigada, *Leffé*.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de mayo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que trasladamos del *Guadalete*, periódico que se publica en Jerez, y que inserta en su número del día 25:

«Ferro-carril.—*Importantísimo*.—Ayer se abrieron los trabajos de la línea primera de ferro-carril que se emprende en las Andalucías. Esta línea, como es ya harto público, es entre esta ciudad y el Trocadero, punto tan vecino á Cádiz y tan en su radio, que puede decirse que alcanza á su población.—Verdaderamente esta línea es entre Cádiz y Jerez.—Las simpatías que esta empresa ha despertado, corresponden á la inmensa necesidad de esta importantísima obra, y á la ilimitada confianza que inspiran sus directores. Hasta hoy, por mas que los mismos, sin duda por modestia, no le hayan dado ni publicidad ni importancia á sus afanosos pasos y á sus grandes sacrificios pecuniarios, es lo cierto que sin todo esto, y sin el decidido empeño que han mostrado, no se habría alcanzado tan pronto el día del comienzo de los trabajos. No dudamos que este movimiento de escitacion y de interés por el fomento de nuestro país cunda rápidamente, lográndose que se interesen en este negocio los que hasta ahora se han reservado. Esta empresa reúne venturosamente á la utilidad del accionista la utilidad pública, y ya son estos soberanos alicientes para decidir al mas mirado. Lejos de haber interés en que se encuentren en pocas manos estas ventajas, lo hay, sí, muy decidido en que no haya uno á quien se le niegue participacion en ellas. Esta obra es el principio de otras de su clase, y de otras mas que han de asociarse en la nueva época que se abre para esta provincia. Si nos detenemos, el movimiento empezado en otras provincias para obras de esta clase de grandes dimensiones, y que abrazan inmensos intereses, pueden hacernos sentir ya tarde nuestra remora.»

Esciben de Aranjuez con fecha 31 de mayo: El de ayer ha sido en Aranjuez día memorable, por la numerosa concurrencia de gentes de Madrid, mayor que en ningun otro

día desde que se abrió el camino de hierro, pues se calculan en cinco mil personas las que vinieron en los trenes de por la mañana, sin contar las muchas que habían venido en los días anteriores para pasar estas Pascuas, y las familias que están por temporada. Para explicar semejante concurrencia en día de toros en Madrid, se necesita reunir los atractivos generales de la estación, la costumbre de visitar á Aranjuez en la Pascua de Pentecostes, la circunstancia de ser el día de S. Fernando, y el saberse que habían de estar abiertos por la tarde los jardines del Principe, cuyas fuentes habían de correr. Al mismo tiempo gran número de personas de las que ocupan mas elevadas posiciones en la sociedad de Madrid, en la política, en el ejército y en la administración, vinieron ayer á Aranjuez á cumplimentar á S. M. la reina madre, con motivo de ser los días de su esposo el Exmo. señor duque de Rianzares.

Como siempre en los días de concurrencia sufrió algunos entorpecimientos el servicio del camino de hierro. Parece que se despacharon para uno de los primeros trenes de por la mañana, en la estación de Madrid, mas número de billetes que los asientos que podía contar la empresa, segun el material de explotación de que dispone. Para decirlo con mayor claridad, se presentaron en los andenes de la estación con billete en mano, mucho mayor número de personas que las que cabían en los carruajes disponibles, y con este motivo comenzó desde entonces la confusión y el desorden, que fué creciendo en cada uno de los viajes posteriores: pues segun la manera como está montado en semejantes días el servicio, dosde que un convoy se retarda las consecuencias se hacen extensivas á todos los trenes siguientes. Testigos presenciales, y victimas en la estación de Madrid de una confusión sin ejemplo, unimos nuestros ruegos á los del público, para que en lo sucesivo trate de cortar estas irregularidades la direccion de la empresa, generalmente acertada. O mas coches, ó menos billetes, ó mejor distribución de trenes.

El día era hermosísimo, sin que se sintieran ni los rigores del calor, ni las incomodidades del polvo, gracias á las oportunas lluvias de los días anteriores. Los jardines siempre hermosos, veían ayer redoblados sus encantos, á consecuencia de correr las fuentes, y de estar llenos de gente de la mas brillante de la corte. A las tres corrieron las fuentes de la plaza de S. Antonio, después las del jardín de la Isla, y por último, las del Principe. Después encontramos en la calle del gobernador, en la de los Espinos, y en la de la Reina, los carruajes de la familia real, y los de las mas elegantes familias de la sociedad madrileña.

Por la tarde volvió á poblarse de viajeros la estación del camino de hierro, y hubo gran confusión y alboroto en el despacho de billetes. Se repitieron las faltas y retardos de los trenes, aunque en menor grado que por la mañana, gracias á algunas oportunas disposiciones de la empresa.

Hoy lunes, hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora escribo á Vds., los trenes han venido tambien llenos de gente, y tambien es grande la animacion de los jardines y paseos. Esta tarde tenemos novillos, cuya originalidad consiste en que han de ser lidiados por unas Amazonas; una muchacha con garrocha ó espada en mano, es un espectáculo mas nuevo que agradable.

Ayer se fueron á Madrid los ministros El señor presidente del consejo habia permanecido en el sitio desde el jueves por la tarde.

Signe siendo grande el número de personas que van á visitar las inmediaciones del castillo de Oreja, donde ha ocurrido el hundimiento de que hablé á Vds. en una de mis anteriores cartas: los que conocian aquel sitio quedan sorprendidos al verlo completamente transformado, y como es natural cada

día ocurren pequeños hundimientos como consecuencia natural del primero, y de la falta de equilibrio que debió ocasionar la masa de tierra y yeso que se desplomó sobre las inmediatas.

Parece que el gobierno ha comisionado al ingeniero de minas Sr. Esquerro, para que investigue las causas de este fenómeno, hasta ahora inesplicable si no inesplicable. Tambien el director general de ingenieros ha nombrado una comision facultativa con igual objeto.

Segun nuestras noticias, no ha tenido este año la feria de Ronda la animacion y concurrencia que ha obtenido en los anteriores: las compras y ventas parece que han sido escasas, y el precio del ganado muy subido.

De Balmojado escriben con fecha 26 del actual:

«En el día 24 del corriente, de doce á una de la tarde, ha descargado en esta villa y su término una horrorosa tempestad que en pocos minutos ha destruido completamente la cosecha de vino y de uva temprana, y en su mayor parte la de granos, especialmente garbanzos, habas, guisantes y algarrobas.

Los edificios de la población fueron victimas de torrentes de aire furioso y grandes masas de agua, que á veces no podía arrollar los bancales formados por la inmensa cantidad de granizo, de forma que gran número de puertas, ventanas y tejados quedaron destruidos.

Jamás se ha conocido en este pueblo tan horroroso nublado, pues eran aterradores aquellos instantes en que se veían volar las tejas, golpear puertas y ventanas, invadir las habitaciones torrentes de agua, y sin cesar el pedrisco, que arrojaba granizo tamaño cual nueces medianas ó huevos de paloma.

El resultado de semejante catástrofe es el que era de esperar, pues estos labradores quedan privados de su cosecha de vino y uva temprana, y de la mitad ó mas de la de granos, que, unido á su estado de decadencia, producirá la total ruina de muchas familias.» (España.)

La recaudacion del mes de abril último, segun los estados que publica la *Gaceta* de ayer, es un verdadero acontecimiento. Casi puede asegurarse que ninguno de los infinitos ministros de hacienda que ha habido en el presente siglo, ha tenido la grata satisfaccion de que en este momento debe estar poseido el Sr. Bravo Murillo. Hemos visto muchas esperanzas abortadas, muchos cálculos frustrados; en una palabra, habíamos visto muchos castillos en el aire; pero lo que no nos había sido dado contemplar hasta ahora, es que lo real y verdadero sobrepusese á lo supuesto. Este es, en resumen el halagüeño resultado que ofrece la recaudacion de abril último.

Comparado con el mes correspondiente de 1854, se presenta un aumento de 13.952.551, 25, pues si bien en el estado aparecen 48.809,349 rs. 28 mrs., creemos que el tesoro procede bajo un sistema erróneo al calificar de ingresos el descuento forzoso que se hace en los sueldos.

Casi todos los ramos del presupuesto, han tenido aumentos; distingúense entre ellos las contribuciones indirectas y las aduanas, que han rendido la considerable suma de 24 millones de reales.

Por la primera vez, repetimos, los resultados han superado los calculos de la direccion general del tesoro. Esta habia presupuestado unos 76 millones, y los ingresos han ascendido á 82; es decir, que el aumento ha sido de seis millones de reales, entre los cuales figuraban las aduanas por 2.350,478 rs. 40 mrs., y los ramos dependientes del ministerio de la gobernacion por 22,000 duros próximamente.

Con el estado de abril tenemos completa la recaudacion del primer tercio del presente año, la cual ha sobrepasado los cálculos de la direccion general del tesoro en 6.310,826 rs. 3 maravedises. Bastan estas sucintas noticias para que se conozcan los admirables adelantos que ha hecho la hacienda pública gracias á la perseverancia y laboriosidad del señor Bravo Murillo, y al buen orden que ha conseguido introducir en ella.

Al compás de estos adelantos marchará indudablemente el crédito público. Días pasados indicamos lo que se ha conseguido en la negociacion de los billetes del tesoro para el servicio de la deuda flotante, y como el papel del estado va tomando cada día mayor valor, es de esperar que en las negociaciones sucesivas nos vayamos acercando á lo que se ve en las naciones donde el servicio de la hacienda se hace con regularidad y exactitud.

Confiamos en que una vez dado al impulso, no nos detendremos en tan buen camino. Si los dos últimos tercios del presente añosen la misma proporcion que el primero, el gobierno podrá acometer muchas cosas que la escasez de recursos, y la falta de crédito tenia paralizadas. Uno de sus primeros cuidados deberia ser, en nuestro concepto, reformar ciertas contribuciones mas gravosas por los términos en que se hace la exsaccion que por su importe y tambien el dar impulso á esas obras públicas de que tan necesitada esta España, y que tan poderosamente deben influir en el desarrollo de la riqueza. Por hoy nos contentamos con estas ligeras apuntaciones, que procuramos ampliar en la primera oportunidad (Orden.)

Del Ferrol escriben lo siguiente:

Hoy ha salido de este puerto para Cádiz la urca de guerra *Ensenada*, comandante el teniente de navio D. Joaquin Magules, conduciendo algibes y marinería de transporte para aquel departamento.

Las obras de estos arsenales siguen su curso ordinario con bastante actividad, en proporcion al número de maestranza que en ellas se ocupa. El estado de los buques que se están construyendo y armando es el siguiente:

Navio Rey Francisco de Asis. Se acaban de colocar las cintas de la segunda batería y de entablar la popa por lo interior.

Fragata Bailen. Se han colocado las cuadernas principales de los cuerpos de popa y proa.

Urca Niña. Se están haciendo las obras de cámara y otras interiores.

Bergantin Alcedo. Se halla ya aparejado y listo para poder dar la vela.

Vapor Ulloa. Se le están construyendo los tambores de las ruedas hidráulicas haciendole las cámaras y tiene colocadas las piezas principales de la máquina.

Vapor Narvaez. Se halla el casco en el mismo estado en que salió de la grada, y las obras de su máquina continúan con mucha lentitud en la factoría. (Heraldo.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

HAITI.

El 18 del pasado tuvo efecto en Puerto Principe la coronacion de Faustino I y de su augusta consorte. La corona, los trages, los cetros, todo ha sido fabricado en Paris espresamente para sus magestades, y cuando llegaron al puerto, fueron recibidos con salvas y repiques y conducidos á palacio en medio de las tropas, donde permanecieron depositados con centinelas de vista hasta el momento de usarlos. No habiendo edificio en la ciudad capaz de contener á los espectadores, se construyó una gran tienda, donde se erigió el altar en que debían oficiar el vicario general y 20 sacerdotes: después de la bendicion de la corona, los cetros, anillo, espada, etc., el presidente del tribunal supremo presentó la constitucion al emperador y sobre los Sagrados

Evangelios le tomó juramento de cumplirla y sostenerla. Acto continuo puso la corona sobre la augusta frente, y al grito de «Viva el emperador Faustino II» repetido por 40 ó 42 mil espectadores, terminó la ceremonia de aquel día, el cual queda desde entonces declarado como de gran fiesta nacional.

Sus magestades han repartido como era natural, cruces y condecoraciones con tal profusion que hasta los cónsules de Inglaterra y Francia han sido agraciados con la muy distinguida orden de Faustino I. Parece que estos caballeros se han hecho dignos de tan alto honor por haber contribuido con algunas joyas al adorno de la diadema de la emperatriz.

PALMA 7 DE JUNIO.

Ayer tuvo lugar en el salon de sesiones de la Exma. Diputacion provincial la solemne distribucion de los premios que fueron adjudicados á los alumnos mas sobresalientes de las escuelas primarias de esta ciudad en los exámenes celebrados á últimos del próximo pasado enero, para solemnizar el fausto nacimiento de la Augusta Princesa, conforme estaba prevenido por real orden de 31 de diciembre inmediato anterior. Presidia el acto el Sr. Gobernador de la provincia, asistiendo los Sres. D. Felipe Fuster senador del Reino, D. Antonio Ripoll y Mesquida y D. José Vidal en representacion de la Exma. Diputacion provincial, de la comision superior y de la local de instruccion primaria á que respectivamente pertenecen, D. Francisco Manuel de los Herreros Director del Instituto de segunda enseñanza, D. José Ignacio Moraques inspector de instruccion primaria, D. Ramon Riotord encargado de la direccion de la escuela Normal, y los profesores de las escue-

las del ramo establecidos en esta ciudad. Los alumnos agraciados son á saber D. Bartolomé Tarrasa y D. Bartolomé García de la escuela practica, ó de San Francisco, con el premio de primera clase y D. Fulgencio Coll del mismo establecimiento, D. Juan Vich y D. Luis Ródenes de la escuela del Cármen y D. Miguel Berga de la del arraval de Santa Catalina con el de segunda clase.

Ante el muy ilustre ayuntamiento de esta capital celebróse ayer el sorteo público de veinte y dos soldados con que la misma debe contribuir para el reemplazo de 40,000 hombres del alistamiento de 1851 llamados al servicio por real decreto de 6 de marzo último.

Esta mañana ha hecho su entrada solemne en la Sta. iglesia Catedral el Sr. D. Antonio Balle, Pro., recientemente nombrado por S. M. canónigo de la misma. Acompañado á ella por los Sres. Capitulares, ha sido vestido por estos con el traje canonical, segun prescribe el ritual que en estas ceremonias se observa, en la capilla del Santo Cristo, desde la cual se ha dirigido al coro en medio de los señores Dean y Arcipreste, y precedido de los señores canónigos, pasando en seguida el nuevo agraciado á ocupar la silla que le corresponde.

Han asistido á este acto muchas personas distinguidas, que han acudido á la Sta. Iglesia á dar al Sr. Balle un testimonio del aprecio que les merece, que es el que le profesan cuantos conocen sus relevantes prendas y sus inolvidables servicios. Entre los concurrentes hemos visto al Exmo. Sr. Capitan General don Fernando Cotoner, y á los señores ex-diputados á cortes por esta provincia D. Felipe Fuster y Dezcallar, senador del reino, conde de

S. Simon, marqués de la Bastida, D. Onofre Gradolí, presidente de Sala de esta Exma. audiencia, D. Juan Burgues Zaforteza, diputado provincial, D. Antonio Ferrer y Quintana, y D. Joaquin Zaforteza. Han asistido tambien entre otras personas notables los señores don Francisco Parreño gefe de estado mayor de esta capitania general y don Miguel Ignacio Pirelló, Baile general del real patrimonio y gentil hombre de cámara de S. M.

Nos ha causado una satisfaccion cumplida ver autorizada esta funcion solemne por tan respetable concurrencia, que ha querido asi pagar un público tributo de adhesion al modesto y venerable sacerdote elevado por su mérito al puesto que justa y dignamente ocupa.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Genio de la Libertad* tomando parte en la *consabida cuestion* trata de hallar el medio adoptable para conservar la limpieza en el paso de las puertas de la plaza.

Asegura que carece de fundamento la noticia que se le daba en una carta de Mahon, que publicó, de haberse permitido á la escuadra inglesa poner atalayas.

El *Diario* dice que ayer á las tres de la tarde salió el vapor-correo *Barcelonés* con direccion á Valencia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. VICTORINO, CONFESOR.

En extremo escasas son las noticias que á la posteridad han trasmitido los historiadores, de los santificados pasos y virtuosos hechos que merecieron al glorioso S. Victorino el ser colacado en el número de amigos y amados de Dios. Italia fué su patria dichosa ignorándose el lugar que le vió nacer, los nombres de sus

padres y la época preciosa en que floreció. Sobre su alma grande hizo mansion alegre con la plenitud de sus dones el Espiritu Santo, y favorecido particularmente con el don de profecia anunció para bien de la Iglesia los hechos futuros. La Iglesia celebra en este día su memoria como igualmente la de su hermano san Severino.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el día 5 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor		Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	3	18	4	4	
Trigo	en la c.			4	6	
	en el m			4	4	
Cebada (ordi)						
en ambos pu.		13		1	16	
Habas del pais						
en la cuarte.				3	12	
Id. del conti.						
en el muelle.						
Habichuelas .		6	12	7	4	
Garbanzos . .		5	8	7	4	
Guijas.				3	12	
Arroz.	arroba	1	11	1	13	
Aceite.	cuartan	1	7	1	8	6
Vino co. viej.	cuartan					
Id. id. nuevo.		1	12	1	13	
Aguar. de 19.				4	8	
Vaca.	libra				8	
Carnero.					8	
Tocino.						
Leña de olivo						
partida.	quintal				6	
Id. de pino en						
troncos.					6	
Carbon.	arroba.	4	8	6	6	2
Algarrobas . .	quintal.	1	9	1	10	
Almendron . .						
Queso.		9		10		
Lana.		13		14		

Inca.

Jueves 3 de junio de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . .	cuartera.	3	12		4	1	
Candeal, xexa	"	3	18				
Cebada (ordi)	"	1	12		1	13	
Habas	"	3					
Habichuelas .	"						
Guijas	"						
Garbanzos . .	"						
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite	cuartan.	1	5				
Vino	cuartin.		17	4			
Aguardiente .	"	3	6				
Leña	quintal.		4				
Carbon	"		18				
Algarrobas . .	"						
Almendron . .	"	14					
Queso	"						
Lana	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 9 de junio á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cnarto entresuelo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 p. 1	88
12 del dia.	18	28 1	88
5 de la tarde.	18	28 1	88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 39 ms.

Pónese á las — 7 » 21 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

Enolaturu depurativo del doctor D. Tomás Padró.

El año pasado anunciamos este precioso medicamento sin comentacion alguna por nuestra parte, ni decir de el mas que lo que su autor tenia publicado, por ser un especifico que no conociamos y por consiguiente no quisimos aventurar nuestra opinion en tal materia. Mas ahora que la esperiencia nos lo tiene acreditado en una infinidad de curaciones que hemos presenciado en el trascurso de algunos pocos meses, nos atrevemos á recomendarlo al público como un remedio útil en muchos casos y en particular contra las enfermedades cutáneas, sífilis constitucional, dolores sífilíticos, reumatismo y en muchas dolencias añejas que es en donde mas particularmente hemos visto lucir sus benéficos resultados.

Sigue la expedicion á 20 rs. bote en nuestra oficina de farmacia—J. Bestar.

Se desea vender una tar-lana valenciana en buen estado; en esta imprenta darán razon.

En la hojalateria de la ca-

dena de Cort, núm. 6 junto al despacho de la imprenta balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Astúrias á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán á un 20 por 100 ménos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion

En la tienda de quincalla

manzana 190 núm. 25 cuesta d' Ambros acaba de llegar un rico y variado surtido de abanicos montados al gusto del dia, los cuales se venderán á precios muy modicos; los hay desde treinta hasta mil reales cada uno.

En la manzana 190, nú-

mero 29 sita en la cuesta d' Ambros se halla para alquilar una casa zaguan con todas las comodidades necesarias; en la tienda inmediata darán razon.

Está para alquilar una ca-

sa zaguan piso 2.º calle de las Puses núm. 19. Tiene un cuarto para despacho independiente del resto de la casa; cinco cuartos dormitorios, lugar para colada, desvan, terrado y cisterna. Darán razon en el piso primero.

Se desea vender una casa

con dos pisos, porche y demas pertenencias situada en esta ciudad calle de S. Miguel, manzana 128, núm 7 propia de D. Antonio Sbert y Pons; bajo el plan de condiciones que obra en poder de su apoderado especial D. Miguel Pons y Barrutia y en el del corredor Francisco Tomas.



Para hoy.

IL GIURAMENTO.

opera en 4 actos.

Entrada 3 rs.

A las 8 1/2.

Para mañana.

Se pondrá en escena la comedia en verso en 3 actos, titulada

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el Sr. Carbajo.

Baile andaluz, por la pareja Alegria-Gispert.

Dando fin con la pieza

PERCANCES DE UN APELLIDO.

Entrada 2 rs.

A las 8 1/2.

NOTA Se esta ensayando el grandioso drama de espectaculo en 5 actos, Guillermo Colman ó sea las montañas de Tirol.—Igualmente se ensaya la zarzuela nueva, Currya la Jitana.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.